

Señora

Superintendente Delegada para la Propiedad Industrial

Superintendencia de Industria y Comercio

E.

S.

D.

Rad. SD2025/0015017

Solicitud de registro de la marca



en la Clase 25

Internacional.

Solicitante: HYUNDAI MOTOR COMPANY

Contraparte: Hyundai Heavy Industries Co., Ltd.

Ximena Castellanos Abondano, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en el presente asunto como apoderada de la sociedad **HYUNDAI MOTOR COMPANY**, de conformidad con el poder que obra en el expediente, por medio de este escrito doy alcance al recurso de apelación presentado el día 30 de octubre de 2025, con el fin de aclarar y aportar la documentación requerida para la solicitud de audiencia de facilitación y poner de presente mi inconformidad con la negación de la primera solicitud de audiencia de facilitación solicitada dentro del expediente SD2025/0052282

Lo anterior, con base en los hechos, fundamentos y peticiones que a continuación se plantean.

1. HECHOS

- 1.1. Que por escrito presentado el día 30 de mayo de 2025, mi representada presentó una solicitud en conjunto con los apoderados de la sociedad **Hyundai Heavy Industries Co., Ltd.** para solicitar una audiencia de facilitación en la presente solicitud y exponer el acuerdo llegado entre las partes.

- 1.2. Que el día 9 de diciembre esta Superintendencia rechazó la solicitud de audiencia solicitada mediante el oficio No. 21735 al considerar lo siguiente:

“Esta Dirección evidencia que, no obstante la solicitud de audiencia de facilitación se presentó de forma previa a la expedición de la decisión de primera instancia, con la solicitud no se allegó escrito que expusiera la necesidad de celebrarla, ni se indicó la participación de un tercero cuyo concurso resultara necesario para superar un obstáculo de registrabilidad.”

2. FUNDAMENTOS DE LA INCONFORMIDAD

Al respecto, es importante señalar que la solicitud de audiencia de facilitación se presentó junto con el documento adjunto, en el cual se indicaban de manera clara las partes involucradas en la solicitud, el propósito de la audiencia, las marcas implicadas y los correos electrónicos de notificación de cada una de las partes. De esta forma, se cumplían todos los requisitos legales exigidos para este tipo de solicitud. El documento tenía el siguiente contenido:

XIMENA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad, identificada como aparece al pie de la firma, actuando en nombre de la sociedad **HYUNDAI MOTOR COMPANY** y **ALVARO DIAZ LOZANO**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de la firma, actuando en nombre de **Hyundai Heavy Industries Co., Ltd.**, por medio de este escrito solicitamos conjuntamente a nombre de nuestras representadas, audiencia de facilitación, tal y como la regula la Circula Única en su artículo 1.2.1.13. ante la Superintendencia de Industria y Comercio con la finalidad de exponer carta de consentimiento emitida por **Hyundai Heavy Industries Co., Ltd.** con respecto al

registro de la marca mixta



expediente No.

SD2025/0015017.

Se le informa a la Dirección que la finalidad de la audiencia de facilitación solicitada es poder superar el obstáculo en el registro de la marca mixta H HYUNDAI N, en la clase 25,

correspondiente a la marca **HYUNDAI**, certificado de registro No. 522305, en las

clases 9 y 14 internacional, cuyo titular es la compañía extranjera Hyundai Heavy Industries Co., Ltd.

Las partes podrán ser notificadas de la fijación de la fecha de celebración de la audiencia a las siguientes direcciones:

Ximena Castellanos Abondano en representación de **HYUNDAI MOTOR COMPANY**: en el correo castellanos@castellanosyco.co.

Alvaro Díaz Lozano en representación **Hyundai Heavy Industries Co., Ltd.**: en el correo hrubio@rubiolawyers.com o mail@rubiolawyers.com.

Anexo a la presente comunicación la carta de consentimiento emitida por la compañía **Hyundai Heavy Industries Co., Ltd.** y el poder conferido a la suscrita por la sociedad **HYUNDAI MOTOR COMPANY**.

Señor Director,



XIMENA CASTELLANOS

ABONDANO

C.C. No. 39.773.330 de Bogotá

T. P. A. No. 58.236 de C.S.J.



ALVARO DIAZ LOZANO

C.C. No. 11.309.860 de Girardot

T.P.A. No. 58.561 de C.S.J.

Sin embargo, por razones ajenas a nuestra gestión y que presumiblemente obedecen a un error del sistema SIPI, dicho documento no aparece registrado en la plataforma de esta Superintendencia. Además, no se nos requirió para subsanar la supuesta omisión, sino que se procedió directamente a emitir el rechazo de la solicitud, a pesar de que efectivamente presentamos el documento en el momento de realizar la solicitud de audiencia de facilitación.

3. PETICIÓN DE NUEVA SOLICITUD DE AUDIENCIA DE FACILITACIÓN

Con el propósito de obtener la solicitud de audiencia de facilitación lo antes posible, mediante el presente escrito, adjuntamos la solicitud firmada por ambas partes

involucradas, junto con el acuerdo alcanzado entre ellas y toda la información relevante.

Señor Superintendente,



XIMENA CASTELLANOS ABONDANO

C.C. No. 39.773.330 de Bogotá

T. P. No. 58.236 del Consejo Superior de la Judicatura

Señores

Dirección de Signos Distintivos

Superintendencia de Industria y Comercio

E.

S.

D.

Exp. SD2025/0015017

Solicitud de audiencia de facilitación dentro del trámite de registro de la marca con

respecto a la marca mixta



, en la clase 25 internacional.

Solicitante: **HYUNDAI MOTOR COMPANY**

Contraparte: **Hyundai Heavy Industries Co., Ltd.**

XIMENA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad, identificada como aparece al pie de la firma, actuando en nombre de la sociedad **HYUNDAI MOTOR COMPANY** y **ALVARO DIAZ LOZANO**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de la firma, actuando en nombre de **Hyundai Heavy Industries Co., Ltd.**, por medio de este escrito solicitamos conjuntamente a nombre de nuestras representadas, audiencia de facilitación, tal y como la regula la Circula Única en su artículo 1.2.1.13. ante la Superintendencia de Industria y Comercio con la finalidad de exponer carta de consentimiento emitida por **Hyundai Heavy Industries Co., Ltd.** con respecto al

registro de la marca mixta



expediente No.

SD2025/0015017.

Se le informa a la Dirección que la finalidad de la audiencia de facilitación solicitada es poder superar el obstáculo en el registro de la marca mixta H HYUNDAI N, en la clase 25,

correspondiente a la marca **HYUNDAI**, certificado de registro No. 522305, en las

clases 9 y 14 internacional, cuyo titular es la compañía extranjera Hyundai Heavy Industries Co., Ltd.

Las partes podrán ser notificadas de la fijación de la fecha de celebración de la audiencia a las siguientes direcciones:

Ximena Castellanos Abondano en representación de **HYUNDAI MOTOR COMPANY**: en el correo castellanos@castellanosyco.co.

Alvaro Diaz Lozano en representación **Hyundai Heavy Industries Co., Ltd.**: en el correo h Rubio@rubiolawyers.com o mail@rubiolawyers.com.

Anexo a la presente comunicación la carta de consentimiento emitida por la compañía **Hyundai Heavy Industries Co., Ltd.** y el poder conferido a la suscrita por la sociedad **HYUNDAI MOTOR COMPANY**.

Señor Director,

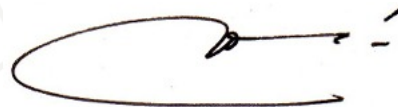


XIMENA CASTELLANOS

ABONDANO

C.C. No. 39.773.330 de Bogotá

T. P. A. No. 58.236 de C.S.J.



ALVARO DIAZ LOZANO

C.C. No. 11.309.860 de Girardot

T.P.A. No. 58.561 de C.S.J.



LETTER OF CONSENT / CARTA DE CONSENTIMIENTO

HD HYUNDAI HEAVY INDUSTRIES CO., LTD. (formerly HYUNDAI HEAVY INDUSTRIES CO., LTD) domiciled at 1000, Bangeojinsunhwan-doro DONG-GU ULSAN, Republic of Korea, declares as follows: 1. Is the holder of Colombian registration No. HYUNDAI 522305 for covering the following goods in classes 09 and 14 International: Class 09: <i>Cameras for cctvs (closed circuit television); digital cameras; video cameras (camcorders); cameras for vehicles; rear view cameras for vehicles; alarms; alarm apparatus; burglar alarms; burglar alarm apparatus; smoke sensors; acoustic sound alarms; electric and electronic burglar alarms; fire alarms; dry cells (batteries); high voltage batteries; photovoltaic cells; nickel-cadmium accumulator batteries; electric accumulators for vehicles; hydroelectric batteries; batteries for cell phones; electric batteries; electric accumulators; solar batteries; cd (compact disc) players; dvd (digital versatile disc) players; mp3 players; mp4 players; karaoke machines; tapes for cleaning reading heads; digital voice recorders; radio sets; record players; record players; video recorders; car radio sets; portable sound players; audio-visual receivers; audio and video receivers; satellite receivers; portable media players; headphones; car televisions; car video players; car recording devices; television monitors; television receivers; set-top boxes; headphones; television remote controls; microphones; modems; wireless radio transmission devices; radiotelephone apparatus; radiotelephone terminals; videophones; smart phones; global positioning system (gps) apparatus; cell phones; cell phone cases; cell phone keyboards; hands-free devices for cell phones; intercoms; intercom devices; car</i>	HD HYUNDAI HEAVY INDUSTRIES CO., LTD. (formerly HYUNDAI HEAVY INDUSTRIES CO., LTD) domiciliado en 1000, Bangeojinsunhwan-doro DONG-GU ULSAN, República de Corea, declara lo siguiente: 1. Es el titular del registro colombiano No. HYUNDAI 522305 para que cubre los siguientes productos en las clases 09 y 14 Internacional: Clase 09: <i>Cámaras para cctvs (circuito cerrado de televisión); cámaras digitales; cámaras de video (videocámaras); cámaras para vehículos; cámaras retrovisoras para vehículos; alarmas; aparatos de alarma; alarmas contra robo; aparatos para alarmas antirrobo; sensores de humo; alarmas de sonido acústico; alarmas antirrobo eléctricas y electrónicas; alarmas de incendio; pilas secas (baterías); baterías de alta tensión; células fotovoltaicas; baterías de acumuladores de níquel-cadmio; acumuladores eléctricos para vehículos; pilas hidroeléctricas; baterías para teléfonos móviles; baterías eléctricas; acumuladores eléctricos; baterías solares; reproductores de cd (disco compacto); reproductores de dvd (disco versátil digital); reproductores mp3; reproductores mp4; máquinas de karaoke; cintas para limpiar cabezales de lectura; grabadoras digitales de voz; aparatos de radio; tocadiscos; grabadoras de video; aparatos de radio para vehículos; reproductores de sonido portátiles; receptores audiovisuales; receptores de audio y vídeo; receptores para satélites; reproductores portátiles de medios; audífonos; televisores para carros; reproductores de video para carro; aparatos de grabación para vehículos; monitores para televisión; receptores de televisión;</i>
--	--

본 문서는 현대자동차-기아의 정보자산으로 귀사와의 비밀유지계약 및 제반법률에 따라 법적 보호를 받습니다.

navigators; telephones; vehicle communication devices; television transmitters; high pass terminals; cell phones; cell phone cases; portable communication devices; smart televisions; 3d televisions; uhd (ultra high definition) televisions; oled (organic light emitting diode) televisions; digital signage; video wall displays; multiviewers; digital information displays (did); smart glasses; glasses (optics); telescopes; gasoline dispensers for service stations; electric irons; electric locks; television receivers (televisions); portable radiotelephones; electric curling irons; readers (data processing equipment); electronic signal transmitters; gps (global positioning system); signal receivers and transmitters; radar installations; contact lenses; x-ray apparatus other than for medical use; measuring apparatus; equipment for component analysis; network installations for communication; photographic apparatus and instruments; cinematographic machines and apparatus; smart cards; cards for video games; software for computer games; mounting devices for cameras and monitors; remote-controlled cameras; unmanned aerial cameras; direction finders; photographic apparatus; remote-controlled apparatus; remote-controlled apparatus for cameras; communication apparatus for aircraft; computer software for unmanned aircraft; switches; sockets; wires.	decodificadores; auriculares; controles remotos para televisión; micrófonos; módems; dispositivos para transmisión inalámbrica de radio; aparatos radiotelefónicos; terminales para radiotelefonos; videotelefonos; teléfonos inteligentes; aparatos para sistemas de posicionamiento global (gps); teléfonos móviles; estuches para teléfonos móviles; teclados para teléfonos móviles; dispositivos para uso de manos libres para teléfonos móviles; intercomunicadores; aparatos intercomunicadores; navegadores para autos; teléfonos; aparatos de comunicación para vehículos; transmisores de televisión; terminales de paso alto; teléfonos móviles; estuches para teléfonos móviles; aparatos portátiles para comunicación; televisores inteligentes; televisores 3d; televisores uhd (ultra alta definición); televisores oled (diodo orgánico emisor de luz); señalizadores digitales; pantallas murales para video; multivisores; pantallas digitales de información (did); gafas inteligentes; gafas (óptica); telescopios; distribuidores de gasolina para estaciones de servicio; planchas eléctricas; cerraduras eléctricas; receptores de televisión (televisores); radiotelefonos portátiles; rizadores eléctricos; lectores (equipo de procesamiento de datos); transmisores de señales electrónicas; gps (sistema de posicionamiento global); receptores y transmisores de señales; instalaciones de radar; lentes de contacto; aparatos de rayos x que no sean para uso médico; aparatos de medición; equipos para el análisis de componentes; instalaciones de red para comunicación; aparatos e instrumentos fotográficos; máquinas y aparatos cinematográficos; tarjetas inteligentes; tarjetas para videojuegos; programas (software) para juegos de ordenador; dispositivos de montaje para cámaras y monitores; cámaras a control remoto; cámaras aéreas no tripuladas; radiogoniómetros; aparatos fotográficos; aparatos a control remoto; aparatos a control remoto para cámaras; aparatos de
--	--

본 문서는 현대자동차·기아의 정보자산으로 귀사와의 비밀유지계약 및 제반법률에 따라 법적 보호를 받습니다.

Class 14: <i>Smart watches; smart bands; smart rings; smart anklets; watches; watch parts and accessories; wrist watches (costume jewellery); rings (costume jewellery); ornamental chains (costume jewellery); watch straps; watch bands; watch bracelets; precious metal accessories; earrings (costume jewellery); necklaces (costume jewellery); anklets (costume jewellery); jewelry accessories; pocket watches; radio watches; sundials.</i> 2. HD HYUNDAI HEAVY INDUSTRIES CO., LTD. is aware that HYUNDAI MOTOR COMPANY extended to Colombia, the following international registrations:   Trademark: International Registration: 1691727 Class: 25 Products: <i>Footwear; sneakers; casual overcoats; sportswear; sports uniforms; sports shirts; driving gloves; garments; outerwear; children's clothing; overcoats (except sportswear and traditional Korean garments); underwear; nightgowns; undergarments; earmuffs [garments]; winter gloves; socks; sashes; gloves, including fur, suede or leather gloves; gloves with conductive tips that can be worn while using tactile electronic pocket devices; headgear; balaclavas [garments]; facial coverings [garments], other than for medical or sanitary use; belts [garments]; waterproof clothing.</i>	<i>comunicación para aviones; programas (software) de ordenador para aviones no tripulados; interruptores; tomas de corriente; alambres.</i> Clase 14: <i>Relojes inteligentes; bandas inteligentes; anillos inteligentes; tobilleras inteligentes; relojes; piezas y accesorios de relojes; relojes de pulsera (artículos de bisutería); anillos (artículos de bisutería); cadenas ornamentales (artículos de bisutería); correas de reloj; pulseras de reloj; accesorios de metales preciosos; pendientes (artículos de bisutería); collares (artículos de bisutería); tobilleras (artículos de bisutería); accesorios de joyería; relojes de bolsillo; relojes de radio; relojes solares.</i> 2. HD HYUNDAI HEAVY INDUSTRIES CO., LTD. tiene conocimiento que HYUNDAI MOTOR COMPANY extendió a Colombia, los siguientes registros internacionales:   Marca: Registro Internacional: 1691727 Clase: 25 Productos: <i>Calzado; zapatillas de deporte; sobretodos informales; ropa de deporte; uniformes deportivos; camisas de deporte; guantes de conducir; prendas de vestir; ropa exterior; ropa de niños; sobretodos (excepto prendas deportivas y prendas coreanas tradicionales); ropa interior; camisones; prendas interiores; orejeras [prendas de vestir]; guantes de invierno; calcetines; fajines; guantes, incluidos guantes de piel, ante o cuero; guantes con puntas conductoras que pueden llevarse puestos mientras se utilizan dispositivos electrónicos táctiles de bolsillo; artículos de sombrerería; pasamontañas (prendas de vestir); revestimientos faciales [prendas de vestir], que no sean para uso médico o sanitario;</i>
---	--

본 문서는 현대자동차·기아의 정보자산으로 귀사와의 비밀유지계약 및 제반법률에 따라 법적 보호를 받습니다.

 Trademark: International Registration: 1691770 Class: 25 Products: Footwear; sneakers; casual overcoats; sportswear; sports uniforms; sports shirts; driving gloves; garments; outerwear; children's clothing; overcoats (except sportswear and traditional Korean garments); underwear; nightgowns; undergarments; earmuffs [garments]; winter gloves; socks; sashes; gloves, including fur, suede or leather gloves; gloves with conductive tips that can be worn while using tactile electronic pocket devices; headgear; balaclavas [garments]; facial coverings [garments], other than for medical or sanitary use; belts [garments]; waterproof clothing.  Tardemark: International Registration: 1691772 Class: 25 Products: Footwear; sneakers; casual overcoats; sportswear; sports uniforms; sports shirts; driving gloves; garments; outerwear; children's clothing; overcoats (except sportswear and traditional Korean garments); underwear; nightgowns; undergarments; earmuffs [garments]; winter gloves; socks; sashes; gloves, including fur, suede or leather gloves; gloves with conductive tips that can be worn while using tactile electronic pocket devices; headgear; balaclavas [garments]; facial coverings [garments], other than for medical or sanitary use; belts [garments]; waterproof clothing.	cinturones [prendas de vestir]; ropa impermeable.  Marca: Registro Internacional: 1691770 Clase: 25 Productos: Calzado; zapatillas de deporte; sobretodos informales; ropa de deporte; uniformes deportivos; camisas de deporte; guantes de conducir; prendas de vestir; ropa exterior; ropa de niños; sobretodos (excepto prendas deportivas y prendas coreanas tradicionales); ropa interior; camisones; prendas interiores; orejeras [prendas de vestir]; guantes de invierno; calcetines; fajines; guantes, incluidos guantes de piel, ante o cuero; guantes con puntas conductoras que pueden llevarse puestos mientras se utilizan dispositivos electrónicos táctiles de bolsillo; artículos de sombrerería; pasamontañas (prendas de vestir); revestimientos faciales [prendas de vestir], que no sean para uso médico o sanitario; cinturones [prendas de vestir]; ropa impermeable.  Marca: Registro Internacional: 1691772 Clase: 25 Productos: Calzado; zapatillas de deporte; sobretodos informales; ropa de deporte; uniformes deportivos; camisas de deporte; guantes de conducir; prendas de vestir; ropa exterior; ropa de niños; sobretodos (excepto prendas deportivas y prendas coreanas tradicionales); ropa interior; camisones; prendas interiores; orejeras [prendas de vestir]; guantes de invierno; calcetines; fajines; guantes, incluidos guantes de piel, ante o cuero; guantes con puntas conductoras que pueden llevarse puestos mientras se utilizan dispositivos electrónicos táctiles de bolsillo; artículos de sombrerería; pasamontañas (prendas de vestir);
---	--

본 문서는 현대자동차·기아의 정보자산으로 귀사와의 비밀유지계약 및 제반법률에 따라 법적 보호를 받습니다.

3. HD HYUNDAI HEAVY INDUSTRIES CO., LTD. and HYUNDAI MOTOR COMPANY originated from the same HYUNDAI GROUP business group that was founded in 1947 in the Republic of Korea. Specifically, both companies were originally and historically affiliated and each emerged from HYUNDAI GROUP, a conglomerate in the Republic of Korea that established the use of the HYUNDAI name and brand. 4. That both marks can coexist in the trademark registration without causing confusion to the consuming public, since it is not evident that there is a relationship between the goods of International Classes 09 and 14 and the goods of International Class 25, since they are goods for different purposes. 5. HD HYUNDAI HEAVY INDUSTRIES CO., LTD. grants its consent to HYUNDAI MOTOR COMPANY for the use and registration in Colombia of the trademarks included in numeral 2 of this letter. This consent is given to facilitate the registration of the trademarks mentioned in number 2 above in the name of HYUNDAI MOTOR COMPANY.  Signature: _____ Name: Young Seuk HAN Position: President Date: December 26, 2023 City: Ulsan, Republic of Korea	<i>revestimientos faciales [prendas de vestir], que no sean para uso médico o sanitario; cinturones [prendas de vestir]; ropa impermeable.</i> 3 HD HYUNDAI HEAVY INDUSTRIES CO., LTD. y HYUNDAI MOTOR COMPANY se originaron en el mismo grupo empresarial de HYUNDAI GROUP que fue fundado en 1947 en la República de Corea. Específicamente, ambas compañías estaban original e históricamente afiliadas y cada una surgió del GRUPO HYUNDAI, un conglomerado de la República de Corea que estableció el uso del nombre y la marca HYUNDAI. 4. Que ambas marcas pueden coexistir en el registro marcario sin causar confusión al público consumidor pues no es evidente que exista una relación entre los productos de las clases 09 y 14 Internacional y los productos de la Clase 25 Internacional, al ser productos para propósitos diferentes y finalidades diferentes. 5. HD HYUNDAI HEAVY INDUSTRIES CO., LTD. le otorga su consentimiento a HYUNDAI MOTOR COMPANY para el uso y registro de las marcas incluidas en el numeral 2 de esta carta en Colombia. El presente consentimiento se otorga para facilitar el registro de las marcas citadas en el numeral 2 arriba, a nombre de HYUNDAI MOTOR COMPANY Firma: _____ Nombre: _____ Cargo: _____ Fecha: _____ Ciudad: _____
--	---

본 문서는 현대자동차·기아의 정보자산으로 귀사와의 비밀유지계약 및 제반법률에 따라 법적 보호를 받습니다.

COLOMBIA

PODER

El (los)

HYUNDAI MOTOR COMPANY

Domiciliados en 12, Heolleung-ro, Seocho-gu, Seoul, REPUBLICA DE COREA

Nombran por el presente a **XIMENA CASTELLANOS A. y/o MARGARITA CASTELLANOS A.** abogadas con oficinas en la Calle 94A No. 7A-09, Bogotá-Colombia para y para obtener la protección de mi (nuestra) propiedad Industrial e intelectual y con este fin autorizamos a dichos apoderados para que nos representen ante cualesquiera autoridades o personas de los órdenes administrativo, contencioso –administrativo y judicial en todo lo relacionado con los siguientes actos y gestiones:

- a) Obtención de patentes de invención, modelos y dibujos industriales; registro de marcas de fabrica, de servicio, colectivas o defensivas y de denominaciones de origen, depósito de nombres y enseñas comerciales; su renovación, prórroga, inscripción de traspaso y cambio de nombre o domicilio, cancelación voluntaria y el registro de licencias de uso de esos derechos;
- b) Para la obtención de protección de variedades vegetales
- c) Para la obtención de registros sanitarios;
- d) Para la obtención de registros de derechos de autor.
- d) Acciones de oposición, observación, cancelación, nulidad, medidas cautelares y en general los juicios civiles, penales, administrativos o contencioso - administrativos que promovamos o se nos promuevan.

Pudiendo en todos los actos y gestiones arriba mencionados sustituir éste mandato entre los apoderados, transigir, desistir, recibir, cancelar, renunciar, aceptar notificaciones y nombrar apoderados judiciales y extra-judiciales. .

Finalmente, este poder ratifica la validez de todos los actos y solicitudes que, a nombre de la poderdante hubieren realizado los apoderados en relación con las facultades anteriormente enumeradas, antes de la suscripción del presente poder

Dado y firmado hoy

en

por

POWER OF ATTORNEY

I (we) the undersigned

HYUNDAI MOTOR COMPANY

Of 12, Heolleung-ro, Seocho-gu, Seoul, REPUBLIC OF KOREA

hereby grant(s) Power of Attorney to **XIMENA CASTELLANOS A. and /or MARGARITA CASTELLANOS A.** attorneys residing at Calle 94A No. 7A-09, Bogotá- Colombia, to

and to obtain the protection of my (our) Intellectual Property, for which purpose we authorize the said attorneys to represent us before any authorities, or persons, specially those, administrative, contentious and judicial, in all matters concerning the following:

- a) Obtainment of patents, models and designs, registration of trademarks, service, collective and defensive marks, and of designations of origin; the deposit of trade names and ensigns; its renewal, extension, recordal of assignments, change of name or domicile, voluntary cancellation, and the registration of licenses of use of the above rights;
- b) For the obtainment of plant variety protection
- c) For the obtainment of Sanitary registrations;
- d) For the obtainment of copyright registrations
- d) Actions of opposition, cancellation, nullity, infringement, granting of licenses; and in general the civil, criminal and administrative suits related to those rights; actions and suits instituted by us or against us;

In all the above matters they may substitute this power of attorney within the appointed attorneys, compromise, cancel, receive, withdraw, renounce, accept notifications and appoint attorneys in fact in or out of court.

Finally, this power of attorney ratifies the validity of all acts and applications made by the representatives in the name of the signatory of this power of attorney, with regard to the faculties above given, before the execution of the present power of attorney.

Given and signed this

in

HYUNDAI MOTOR COMPANY

by

Kim Choong Ho

CASTELLANOS & Co.
INTELLECTUAL PROPERTY LAW FIRM

CALLE 94 A No. 7 A – 09 / P.O. BOX 6349
PHONE (57 1) 756 07 70 / FAX (57 1) 755 01 58
BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
castellanos@castellanosyco.co

COLOMBIA

CASTELLANOS & Co.
INTELLECTUAL PROPERTY LAW FIRM

CALLE 94 A No. 7 A – 09 / P.O. BOX 6349
PHONE (57 1) 756 07 70 / FAX (57 1) 755 01 58
BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
castellanos@castellanosyco.co